

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 004/2016

“ADQUISICION DE CPU DE ESCRITORIO / MONITORES COLOR LED 19”

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

SECCIÓN 1- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

SECCIÓN 2 – ANEXOS

ANEXO A – FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO B – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO C – DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LICITATORIOS. RENUNCIA.

ANEXO D – DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD

ANEXO E – DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS, DEUDAS Y RECLAMOS CONTRA EL ESTADO

ANEXO F – DECLARACIÓN JURADA DE COMPRE TRABAJO ARGENTINO

ANEXO G – PRESENTACIÓN ÚNICA

DATOS DEL LLAMADO

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.	
Tipo:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	Nº 004	Ejercicio 2016
Clase:	DE ETAPA ÚNICA		

RC Nº	SOLPE 50-3177 BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
-------	---

Rubro Comercial	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
-----------------	-------------------------------

Objeto de la contratación	ADQUISICION DE CPU DE ESCRITORIO / MONITORES COLOR LED 19"
---------------------------	---

Costo del pliego	SIN COSTO ALGUNO
------------------	-------------------------

CONSULTA Y/O PEDIDOS DE ACLARACIÓN, RETIRO DE PLIEGOS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ACTO DE APERTURA

Se llevarán a cabo en la JEFATURA DE COMPRAS de la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., sita en Av. Santa Fe Nº 4636 – Piso 2º (C1425BHV) Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) - Tel. Rot. (5411) 6091-8092 o 6091-8028 – Fax 6091-8000 int. 8095.

Las consultas y los pedidos de aclaración podrán, asimismo, efectuarse a través de correo electrónico dirigido al mail del comprador, el que le será proporcionado al oferente al momento de ser invitado a participar de la presente convocatoria o bien al momento de retirar el Pliego.

DÍAS Y HORARIOS PARA LA CONSULTA Y/O PEDIDOS DE ACLARACIÓN Y RETIRO DE PLIEGOS

Para CONSULTA hasta DOS (2) días hábiles antes de la apertura en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Para RETIRO DEL PLIEGO desde el día de la invitación hasta Setenta y Dos (72) horas antes de la fecha de cierre de presentación-

PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Hasta el 28 Marzo 2016 a las 15:00 hs.

DÍA Y HORA EN QUE SE REALIZARÁ EL ACTO DE APERTURA

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES – BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

28 de Marzo 2016 a las 15:30 hs.

SECCION 1 – PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1º.- CONTRATANTE.

El contratante se denomina **BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.**, con domicilio en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, Tel/Fax (011) 6091 8092 – 6091 8033, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y C.U.I.T N° **30-71410144-3**.

ARTÍCULO 2º.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento de selección, número, ejercicio, clase y modalidad por el cual se regirá la presente contratación será:

Procedimiento de Selección/Nº/Ejercicio: **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 004/2016**

Etapas: UNICA.

ARTÍCULO 3º.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

La presente licitación tiene por objeto la provisión de **CPU DE ESCRITORIO/ MONITORES COLOR LED 19”**, la que se regirá por el presente Pliego de Condiciones Particulares en forma complementaria al Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso y los demás instrumentos que integren la documentación licitatoria.

ARTÍCULO 4º.- CONSULTA Y ACLARACIONES DEL PLIEGO.

La consulta al presente Pliego de Condiciones Particulares y los pedidos de aclaraciones que se requieran respecto de él y del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso serán efectuados en el lugar, días y hora que figuran en los Datos del Llamado.

Las consultas y los pedidos de aclaración serán formalizados por escrito, conforme lo indicado en los Datos del Llamado.

ARTÍCULO 5°.- VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Se deberá mantener la validez de la oferta presentada por treinta (30) días a partir del acto de apertura de ofertas. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de CINCO (5) días al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

ARTICULO 6°.- LUGAR, PLAZO Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

El lugar, plazo y hora de presentación de las ofertas será el que figura en los Datos del Llamado.

Las ofertas se deberán presentar en UN (1) SOBRE CERRADO, el que deberá contener en su interior toda la documentación requerida.

El SOBRE llevará como únicas leyendas las siguientes:

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 004/2016
“CPU DE ESCRITORIO / MONITORES COLOR LED 19 ”
IDENTIFICACION DEL OFERENTE
SOBRE ÚNICO.

ARTÍCULO 7°.- DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA. DESESTIMACIÓN.

La documentación que, como mínimo, deberá contener el Sobre presentado por el oferente será la detallada a continuación, bajo apercibimiento de tenérsela por desestimada, ante la ausencia de cualquiera de los siguientes documentos:

1. Formulario de Propuesta Económica.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato original (conf. art. 11)

Sólo deberán utilizarse los formularios que forman parte integrante del presente Pliego, no admitiéndose otro formato. Su incumplimiento, en el caso de tratarse del Formulario de Propuesta Económica, acarreará la desestimación de la oferta. Si se tratara de incumplimientos en el resto de los formularios, se realizará el correspondiente pedido de subsanación.

ARTICULO 8°.- LUGAR, DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA.

El Acto de Apertura de las ofertas se desarrollará en el lugar, día y hora indicados en los Datos del Llamado.

ARTÍCULO 9°.- FORMA DE COTIZACIÓN REQUERIDA

La cotización deberá realizarse en PESOS ARGENTINOS ó DOLARES ESTADOUNIDENSES únicamente, discriminando el IVA.

Los oferentes deberán cotizar por renglón único. No serán consideradas alternativas ni variantes que se aparten del objeto de la presente contratación y sus correspondientes Especificaciones Técnicas.

Asimismo no serán aceptadas variantes en las condiciones comerciales de contratación establecidas en los Art 17 y Art 18 del presente PCP.

La propuesta económica deberá efectuarse de acuerdo al Formulario de Propuesta Económica contenido en la **Sección 2 – ANEXO A.**

Se considerará que todos los valores cotizados incluyen la totalidad de las cargas sociales, previsionales y tributarias (excepto IVA) y de los costos y gastos directos e indirectos (incluidos seguros, entrega, utilidades, etc.), resultando inoponibles a BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. cualquier tipo de reclamo posterior por adicionales basados en éstos u otros conceptos similares o asimilables.

ARTÍCULO 10.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de la presente contratación se encuentran agregadas en la **Sección 2 – ANEXO B**, que forma parte integrante de este Pliego de Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán acompañar, junto con su oferta, en concepto de GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA un CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta, IVA incluido.

ARTÍCULO 12.- REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES – BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

12.1 Los oferentes deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y denunciar dirección de correo electrónico (e-mail) a efectos de esta presentación a través de la cual serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones vinculadas al procedimiento de la presente licitación. Las ofertas serán redactadas en idioma nacional y se presentarán foliadas y debidamente firmadas y selladas en todas sus hojas por el Representante Legal de los Oferentes.

Cada propuesta indefectiblemente deberá estar acompañada por la invitación y la constancia relativa al retiro del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso y del presente Pliego de Condiciones Particulares extendidas por BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.; presentando la información y documentación que a continuación se detalla.

a) Documentación que acredita la Capacidad Legal del Oferente

a. i.- Personas físicas:

1.- Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estado civil y número de documento de identidad. Para el caso de presentarse por apoderado deberá acompañar copia del poder con facultades suficientes para obligar al Oferente, el cual deberá estar debidamente certificado por escribano público o por la autoridad competente en caso de tratarse de oferentes extranjeros.

2.- Fotocopia certificada del Documento Nacional de Identidad (DNI), en donde consten los datos de la persona y el último domicilio registrado.

a. ii.- Personas Jurídicas:

1.- Denominación o Razón Social.

2.- Domicilio Legal y Constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.- Contratos Constitutivos, Estatutos y modificatorias, en su caso debidamente certificados y legalizados por escribano público o por la autoridad competente en caso de tratarse de oferentes extranjeros.

4.- Designación de Representante Legal y/o Apoderado con facultades suficientes para obligar al Oferente. Esta capacidad de representación o poder deberá resultar de los contratos sociales y/o estatutos y/o poderes y/o instrumentos adjuntos debidamente certificados y legalizados por escribano público o por la autoridad competente en caso de tratarse de oferentes extranjeros.

5.- Nómina de los actuales integrantes de sus órganos de dirección, administración y fiscalización, y vencimiento de sus mandatos.

a. iii.- Personas jurídicas en formación:

1. Fecha y objeto del contrato constitutivo debidamente certificado y legalizado por escribano público o autoridad competente.
2. Número de expediente y fecha de la constancia de iniciación del trámite de inscripción en el registro correspondiente.

a. iii.-. Agrupación de Colaboración y Uniones Transitorias de Empresas:

1. Identificación de las personas físicas o jurídicas que las integran y sus porcentajes de participación.
2. Identificación de las personas físicas que integran cada empresa.
3. Fecha del compromiso de constitución y su objeto debidamente certificado y legalizado por escribano público o autoridad competente.
4. Fecha y número de inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo.
5. Declaración de solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución de la Orden de Compra.

b) Número de Clave Única de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.)

c) Información sobre los principales clientes del sector público y privado de los últimos TRES (3) años.

d) El Certificado Fiscal para contratar vigente expedido por AFIP. Aquellos oferentes que no posean el certificado al momento de la presentación de ofertas podrán presentar con la misma, la solicitud de emisión de dicho certificado ante la AFIP el cual indefectiblemente deberá estar vigente al momento de la adjudicación y ser presentado en forma previa a la firma del contrato

e) Invitación a Cotizar.

f) Declaración Jurada, identificada en la **Sección 2 – como ANEXO C**, en la que deberá señalarse que conoce y presta conformidad con el contenido del Pliego de Condiciones Particulares y del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso que rigen la presente contratación, así como que renuncia a recurrir a la vía judicial en caso de descalificación, no calificación, desestimación de la propuesta o cualquier otra resolución que adopte el contratante. También acepta expresamente que la única vía recursiva es la prevista en el presente pliego.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato original, conforme Artículo 11 del presente pliego. En caso de presentarla mediante una Póliza de Seguro de Caución, deberá contar con la certificación de firma por Escribano Público.

h)Habilidad: En todos los casos los oferentes deberán acompañar una Declaración Jurada donde conste que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado Nacional y/o sus entidades descentralizadas y/o

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. y/o sus accionistas ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO, SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, de conformidad con la contenida en la **Sección 2 – ANEXO D** que forma parte integrante del presente Pliego.

i) Judicial: Deberán denunciar con carácter de Declaración Jurada, conforme al con la contenida en la **Sección 2 – ANEXO E** que forma parte integrante del presente pliego, si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL y/o sus entidades descentralizadas y/o BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. y/o sus accionistas ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO, SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad demandada.

j) Garantía de Fabricación: El oferente deberá garantizar, por escrito, por un término no menor a DIECIOCHO (18) meses contados a partir de la fecha de recepción en almacén o DOCE (12) meses contados a partir de la puesta en marcha, que los bienes son nuevos, no han sido utilizados y se encuentran libres de defectos en cuanto a diseño, fabricación, funcionamiento y/o vicios ocultos.

k) Declaración Jurada de Compre Trabajo Argentino, de acuerdo al modelo que obra en la **Sección 2 como ANEXO F** del presente Pliego y que forma parte de él.

l) Presentación Única, conforme al modelo obrante en la **Sección 2 – ANEXO G**.

Nota: Toda la documentación que deba estar certificada, de acuerdo al presente Pliego, y que lo fuera por escribano público de diferente jurisdicción a la de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., deberá ser asimismo legalizada por el Colegio de Escribanos correspondiente.

12.2. Subsanación de defectos de forma: Cuando la oferta tuviera defectos de forma, el oferente será intimado por la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO a subsanarlos dentro del término de DOS (2) días hábiles. Si no lo hiciere, la oferta será desestimada, sin más trámite.

ARTÍCULO 13.- PRESENTACIÓN ÚNICA

La documentación contemplada en el artículo 12.1, punto a), se acompañará por única vez en oportunidad de la primera presentación de ofertas que efectúen los interesados, en BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. En sucesivas presentaciones, sólo deberán presentar una Declaración Jurada, conforme al modelo que obra en la **Sección 2 – ANEXO G** del presente Pliego, según la cual se encuentran incorporados al Registro de Proveedores, indicando la licitación en la cual se ha entregado dicha documentación y que la misma se encuentra plenamente válida y actualizada a la fecha. En su caso, deberán proporcionar la actualización de los datos que hubieren variado desde su última presentación, de la misma forma prevista para la presentación original.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES – BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

La presencia de inconsistencias en los datos proporcionados será causal de desestimación de la oferta.

ARTÍCULO 14.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. EVALUACIÓN.

14.1. La COMISION EVALUADORA analizará y evaluará las ofertas presentadas, estableciendo el orden de mérito y emitirá el dictamen de evaluación, el cual no será vinculante y proporcionará criterios suficientes para la toma de decisión de la preadjudicación.

14.2. La preadjudicación será notificada a todos los oferentes, quienes podrán impugnarla dentro de los TRES (3) días hábiles de notificada.

Las impugnaciones deberán ser acompañadas con una garantía equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto de la oferta en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar la presente contratación y serán resueltas en el plazo de CINCO (5) días, con pérdida de la misma en caso de resolución negativa.

Las impugnaciones serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

ARTÍCULO 15.- ADJUDICACIÓN

15.1. La provisión del suministro objeto de la presente licitación Pública ADQUISICION DE CPU DE ESCRITORIO / MONITORES COLOR LED 19” “ que tramita a través del presente pliego, será adjudicada a la oferta que cumpliendo con todos los requerimientos técnicos y formales resulta ser de menor precio en cada renglón y asimismo la más conveniente a sólo criterio de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

15.2. La adjudicación será notificada a todos los oferentes resueltas las impugnaciones si las hubiere o, una vez agotado el plazo previsto para la presentación de las mismas.

15.3. BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior a su perfeccionamiento, sin lugar a indemnización alguna a favor de los intereses u oferentes.

ARTÍCULO 16.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A la emisión de la orden de compra, BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. exigirá al oferente adjudicado una garantía de cumplimiento de contrato equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso de presentarla mediante una Póliza de Seguro de Caución, deberá contar con la certificación de firma por Escribano Público y deberá estar legalizada la mencionada certificación si el Escribano certificante fuera de una jurisdicción diferente a la de Belgrano Cargas y Logística S.A.

ARTÍCULO 17.- PLAZOS, LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN.

La provisión objeto de la presente contratación deberá efectuarse dentro de los SESENTA (60) días de recibida la orden de compra, detallando las posibles entregas parciales.

El lugar de entrega y recepción de los bienes será en AV. SANTA FE 4636 2° PISO CABA.

La recepción de los bienes objeto de la presente contratación, se efectuará por personal de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. al igual que la firma de los remitos y facturas correspondientes.

ARTÍCULO 18.-FORMA DE PAGO Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.

El pago será efectuado dentro de los TREINTA (30) días a partir de la fecha en que el proveedor haya realizado la entrega de los materiales y acompañado la totalidad de la documentación pertinente solicitada, presentando la factura correspondiente y BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. emita la conformidad de aceptación de la entrega respectiva.

Las facturas, deberán ser presentadas oportunamente en Mesa de Entrada sita en Av. Santa Fe 4636, 2° Piso, CP 1425 de esta Ciudad Autónoma.-

Las facturas deberán ser emitidas por el oferente que haya resultado adjudicatario. No se aceptarán facturas emitidas directamente por el fabricante o terceros.

ARTÍCULO 19.- INCUMPLIMIENTO – MULTAS - RESCISIÓN

19.1 El incumplimiento por parte del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones contenidas en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares, los ANEXOS que lo integran y/o la Orden de Compra en relación a esta Licitación Privada, dará derecho a BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. a rescindir la misma de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, siendo suficiente al efecto, la comunicación por medio de la cual BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. notifique fehacientemente al mismo su voluntad de resolverlo.

En consecuencia, el Contratante procederá en caso de ser necesario a la correspondiente ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

19.2 Sin perjuicio de lo establecido en el numeral precedente, frente al incumplimiento del adjudicatario a cualquiera de las obligaciones derivadas del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso y de este Pliego y de cualquiera de los documentos contractuales, BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. podrá optar por requerir su cumplimiento. En ese caso, BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. queda facultada para imponer al adjudicatario las multas establecidas conforme Artículo 25° en el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso, las cuales serán computadas desde PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES – BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

producida la notificación de la multa hasta que se acredite el efectivo cumplimiento de la orden de compra.

En ese último supuesto, BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. constituirá en mora al adjudicatario a través de un medio fehaciente. Las multas deberán abonarse de la misma forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso que rige la presente licitación, o en la forma que BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. expresamente lo indique.

ARTÍCULO 20.- DOMICILIO – JURISDICCION

El Adjudicatario deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo y para toda divergencia relacionada con la presente licitación, las partes se someterán voluntariamente a la jurisdicción de los TRIBUNALES FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiere corresponder.

ARTÍCULO 21.- NORMATIVA VIGENTE

Todos los documentos que integran la contratación serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias entre los referidos documentos, regirá el siguiente orden de prelación:

- La Orden de Compra suscripta por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
- El presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Circulares aclaratorias /modificadorias emitidas por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
- Especificaciones Técnicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso que rigió la presente contratación.
- La oferta presentada por el oferente adjudicado por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
- El Código Civil y el Código de Comercio.

ANEXO A

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/2016

FECHA DE APERTURA: 28/03/2016 - HORA DE APERTURA: 15:30 HORAS

El que suscribe....., documento.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle.....N°..... Localidad..... Provincia Teléfono..... Fax..... E-mail..... N° de CUIT..... y con poder suficiente para obrar en su nombre, luego de interiorizarse de las condiciones generales, particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios.

REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA	PRECIO por unidad(S/IVA)	PRECIO TOTAL (S/IVA)
1	CPU SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	200	C/U			
2	MONITORES LED 19" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	250	C/U			

SON PESOS / DOLARES SIN IVA.....

Plazo de validez de la oferta: TREINTA (30) días.

.....
Firma del oferente

LUGAR Y FECHA..... ACLARACION DE FIRMA Y CARGO

ANEXO B

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES – BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item 01: CPU

SM: 12700

Cantidad: 200 (doscientos)

Características	Especificación Requerida Mínima	Mínimo / Deseable
Marca	Especificar	Mínimo
Modelo (nombre y número)	Especificar	Mínimo
Procesador	Intel Core i5 o equivalente	Mínimo
Memoria RAM	4 GB non-ECC DDR3 SDRAM, ampliable a 16GB.	Mínimo
Almacenamiento	Disco Rígido S-ATA 500 GB, con velocidad de rotación 7200 RPM.	Mínimo
Almacenamiento óptico	Grabadora/ lectora de DVD	Mínimo
Puertos Frontales	2 puertos USB 2.0..	Mínimo
Puertos de E/S	6 puertos USB 2.0, 2 PS/2, 1RJ45 y 1 VGA.	Mínimo
Adaptador de video	Video On board con capacidad mínima de configuración de 1GB de uso de la memoria RAM instalada.	Mínimo
Audio	Audio tipo integrado con parlantes internos.	Mínimo
Dispositivo de red	Placa de red On board, 10/100/1000 Mb/s, autosense.	Mínimo
Teclado	Tipo QWERTY, expandido de 101 teclas. Conexión USB. Latinoamericano.	Mínimo
Mouse	Mouse con conexión USB de 2 botones y rueda de scroll óptico	Mínimo
Fuente de alimentación	Fuente Capacidad estable de 250 watts o superior.	Mínimo
Chip grafico	Chip gráfico integrado de marcas ATI, NVIDIA o INTEL con puertos estándar VGA o de similares características.	Mínimo
Seguridad	Integrada TPM 1.2	Mínimo
Software de controladores	CD de Drivers con soporte para windows 8	Mínimo
Sistema Operativo	Microsoft Windows 8.1 Profesional (Español) - 64 bits	Mínimo
Características generales	Cables para alimentación de energía eléctrica. 2 (dos) con ficha de 3 patas planas normalizado.	Mínimo

Garantía	On site – mínimo 12 meses	Mínimo
-----------------	---------------------------	--------

Item 02: Monitor color LED 19”

Cantidad: 250 (doscientos cincuenta)

Características	Especificación Requerida Mínima	Mínimo / Deseable
Marca	Especificar	Mínimo
Modelo (nombre y número)	Especificar	Mínimo
Tamaño de Pantalla	19” Widescreen	Mínimo
Resolución	1366 x 768	Mínimo
Tiempo de Respuesta (Típico)	2 a 5 ms	Máximo
Cantidad de Colores	16.7 M	Mínimo
Entradas de Video	2 HDMI, 1 Video Compuesto (AV), 1 Entrada para PC (D-sub)	Mínimo
Garantía	Mínimo 12 meses	Mínimo

ANEXO C

DECLARACIÓN JURADA

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LICITATORIOS

El que suscribe.....DNI....., en nombre y representación de la empresa.....y con poder suficiente para obrar en su nombre y que se encuentra vigente, declara bajo juramento conocer y prestar conformidad con la totalidad del contenido del Pliego de Condiciones Particulares y del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso que rigen la presente Licitación Pública N°004/2016, para la

Asimismo renuncia a recurrir a la vía judicial en caso de descalificación, no calificación, desestimación de la propuesta o cualquier otra resolución que adopte el contratante y acepta expresamente que la única vía recursiva es la prevista en el presente Pliego.

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

OFERENTE.....

ANEXO D

DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR

APELLIDO:						
.....						
NOMBRE:						
.....						
D.N.I./C.I./L.E./L.C.						
Nº:						
.....						
DENOMINACIÓN SOCIAL:						
.....						
DOMICILIO:						
.....						
EL OFERENTE DE LA LICITACION PUBLICA 004/2016 ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A, Y/O SUS ACCIONISTAS ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO, SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO Y ADMINISTRCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y/O EL ESTADO NACIONAL Y/O SUS ENTES DESCENTRALIZADOS (tachar lo						
			SI		NO	

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES – BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

que no corresponda)						
---------------------	--	--	--	--	--	--

<i>EL QUE SUSCRIBE DON</i>			
.....			
.			
<i>EN SU CARÁCTER DE</i>			
.....			
.			
<i>AFIRMA QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA SON CORRECTOS Y QUE SE HAN CONFECCIONADO SIN OMITIR NI FALSEAR DATO ALGUNO QUE DEBA CONTENER, SIENDO FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD.</i>			
	LUGAR Y FECHA		FIRMA

ANEXO E

DECLARACIÓN JURADA SOBRE DEUDAS, RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y JUICIOS

<p>EL OFERENTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA 004/2016 MANTIENE DEUDAS, RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUICIOS COMO PARTE DEMANDADA CON EL ESTADO NACIONAL Y/O SUS ENTES DESCENTRALIZADOS Y/O BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A Y/O SUS ACCIONISTAS ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTAO, SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO (tachar lo que no corresponda)</p> <p>DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA INDICAR FUERO, JUZGADO, N° DE EXPEDIENTE, ENTIDAD DEMANDANTE Y MONTO RECLAMADO.</p>						
			SI		NO	
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>						

<i>EL QUE SUSCRIBE DON</i>				
.....				
.				
<i>EN SU CARÁCTER DE</i>				
.....				
.				
<i>AFIRMA QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA SON CORRECTOS Y QUE SE HAN CONFECCIONADO SIN OMITIR NI FALSEAR DATO ALGUNO QUE DEBA CONTENER, SIENDO FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD.</i>				
	LUGAR Y FECHA			FIRMA

ANEXO F

DECLARACIÓN JURADA DE COMPRE TRABAJO ARGENTINO

.....(2).....de.....de 2.....

A los efectos previstos en el Régimen de Compre Trabajo Argentino (Ley N° 25.551, Decreto N° 1.600/02 y sus normas complementarias) y con relación a la Licitación Privada N°..... realizada por BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., en mi carácter de(3) de(4), manifiesto en calidad de declaración jurada que las obras/los servicios cotizados/los bienes por mi representada son(5).

.....(6)

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

OFERENTE.....

ANEXO F

DECLARACIÓN JURADA DE COMPRE TRABAJO ARGENTINO 2

.....(8),.....de.....de 2.....

A los efectos previstos en el Régimen de Compre Trabajo Argentino (Ley N° 25.551, Decreto N° 1.600/02 y sus normas complementarias) y con relación a la Licitación Privada N°..... realizada por BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., en mi carácter de(9) de.....(10), manifiesto en calidad de Declaración Jurada que mi representada encuadra dentro de la categoría de(11).

.....(12)

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

OFERENTE.....

ANEXO G
DECLARACIÓN JURADA
PRESENTACIÓN ÚNICA

El que suscribe,DNI.....en nombre y representación de la empresay con poder suficiente para obrar en su nombre y que se encuentra vigente, declara bajo juramento que se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores.

Asimismo, manifiesta, en el mismo carácter invocado, que la documentación requerida en el art. 12.1, punto a) del presente Pliego de Condiciones Particulares, fue acompañada en oportunidad de presentarse en la Licitación..... convocada por BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., encontrándose plenamente vigente y actualizada a la fecha.

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

OFERENTE.....